



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



# **Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad**

Curso 2014-2015

E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación

24 de Febrero de 2016



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC  
CURSO 2014-2015**



E. T. S.  
INGENIERÍA DE  
TELECOMUNICACIÓN



## Contenido

1	Presentación .....	5
2	Análisis del cumplimiento de objetivos .....	6
3	Definición de nuevos objetivos.....	11
4	Análisis de las acciones de mejora .....	12
5	Definición de nuevas acciones de mejora curso 2016/2016 .....	16
5.1	Definición de acciones de mejora a nivel de centro .....	16
5.2	Análisis de acciones de mejora a nivel de títulos .....	22



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC  
CURSO 2014-2015**



E. T. S.  
INGENIERÍA DE  
TELECOMUNICACIÓN



## 1 Presentación

La presente memoria tiene como finalidad reflejar el análisis del proceso de mejora continua que pone en marcha el Sistema de Garantía de la Calidad de la ETSI de Telecomunicación. Por ello, se recoge la revisión y análisis que se hace de los objetivos y acciones de mejora planteadas en el curso 2014/2015, y se indican los objetivos y acciones de mejora propuestos para su desarrollo en el curso 2015/2016.

La estructura de la memoria de resultados del SGC del curso 2014/2015 se ha visto simplificada respecto a las ediciones anteriores. Esta modificación fue acordada en la reunión de Coordinadores de Calidad de los Centros llevada a cabo por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, estableciendo la eliminación de los apartados: “Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)” e “Identificación de puntos fuertes”, ya que estos análisis se llevan a cabo en los autoinformes de seguimiento o de renovación de la acreditación que se hace de cada título.

Durante el curso 2014/2015 se ha llevado a cabo la renovación de la acreditación de los másteres: [Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes](#) y [Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación](#). Los informes de renovación de la acreditación de ambos másteres certifican y constatan el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014, por lo que se resuelven como favorables. No obstante, se indican una serie de recomendaciones y acciones que deberán ser atendidas en el desarrollo del título, y que han sido tenidas en cuenta en los objetivos y planes de mejora del curso 2015/2016. De igual forma, en el mes de octubre de 2015 los títulos de grado recibieron los informes de seguimiento respuesta a los autoinformes de seguimiento del curso 2013/14, lo que ha permitido hacer la planificación de los objetivos y acciones de mejora del curso 2015/16 teniendo en cuenta las recomendaciones que se daban para mejorar algunos aspectos de los títulos. No obstante, y pese a esas recomendaciones, los informes de seguimiento



indicaban que con los datos dados en los autoinformes la implantación de los grados se está llevando a cabo de forma satisfactoria.

Durante el curso 2015/2016 se va a realizar la solicitud de la renovación de la acreditación de los todos títulos de grado impartidos en el centro, por lo que un objetivo principal para este curso será alcanzar la renovación de la acreditación de todos los títulos que acuden a este proceso.

La Comisión de Garantía de Calidad de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación, reunida en sesión ordinaria el 18 de febrero de 2016 revisó la presente Memoria del Sistema de Garantía de Calidad, correspondiente al curso 2014/2015. En dicha sesión, con los datos disponibles hasta la fecha, se revisaron y analizaron los objetivos y acciones de mejora planteadas para el curso 2014/2015. Finalmente, se acordó remitir dicha memoria a la Junta de Centro de la ETSI de Telecomunicación para su aprobación.

## 2 Análisis del cumplimiento de objetivos

En este punto se analizan los objetivos en base a la eficacia de las acciones de mejora que se relacionan con cada uno de ellos y en base al valor alcanzado por los indicadores que se establecieron para su medida. Las acciones de mejora asociadas pueden corresponder tanto al plan de mejora del centro, común a todos los títulos, como a los planes de mejora de los distintos títulos impartidos en el centro. Un objetivo se ha considerado alcanzado al 100 % cuando el 80% de las acciones de mejora relacionadas han resultado eficaces y sus indicadores se han cumplido. El nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad para el curso 2014/2015 ha sido de un 93,75% (indicador IN02 del SGC "Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad"). A continuación se muestra el análisis a través de la Tabla 1, que resume el cumplimiento de los objetivos del curso 2014/2015 y su puesta en relación con las acciones de mejora desarrolladas durante el mismo.

Objetivo	Acciones de mejora relacionadas e Indicadores asociados	Cumplimiento Objetivo
<b>OB01-2014/15: Superar el proceso de renovación de la acreditación de los títulos del</b>	40 acciones de mejora relacionadas. 39 realizadas. 33 eficaces.	Sí



<b>centro.</b>	Indicadores asociados cumplen con los valores esperados. Nº Titulos que superan el proceso de renovación de la acreditación/ nº de títulos que concurren al proceso de renovación de la acreditación=1	
<b>OB02-2014/15: Desarrollar actividades formativas extracurriculares para las competencias transversales.</b>	6 acciones de mejora relacionadas. 6 realizadas. 5 eficaces. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados. Nº de actividades y porcentaje de estudiantes implicados. Revisión de la Web de la Escuela para evitar el uso de lenguaje sexista, Actividad relacionada con la competencia de comunicación escrita. Todos los estudiantes del centro	Sí
<b>OB03-2014/15: Adecuar las infraestructuras del centro a las necesidades de las enseñanzas</b>	3 acciones de mejora relacionadas. 3 realizadas. 3 eficaces. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados. Valores del indicador IN58 "Satisfacción de los estudiantes con respecto a los recursos materiales" valores altos de este indicador para la mayoría de los títulos valor medio 3,6 sobre 5.	Sí
<b>OB04-2014/15: Mejorar la transparencia</b>	12 acciones de mejora relacionadas. 12 realizadas. 11 eficaces. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados. IN58 y porcentaje de contenidos revisados de la web. Toda la Web revisada	Sí
<b>OB05-2014/15: Establecer un plan de mejora por Título</b>	17 acciones de mejora relacionadas. 17 realizadas. 17 eficaces. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados. Nº de planes de mejora establecidos / nº de títulos=1	Sí
<b>OB06-2014/15: Desarrollar desde el centro actividades formativas para el PDI</b>	1 acción de mejora relacionada. 1 realizada. 1 eficaz. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados. IN54 "Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA" y nº de actividades. IN54 40,95% y 7 cursos desarrollados desde el centro.	Sí
<b>OB07-2014/15: Actualizar a la realidad del centro el SGC</b>	4 acciones de mejora relacionadas. 4 realizadas. 4 eficaces. No se cumple con el valor esperado del indicador asociado. Objetivo alcanzado al 75%	Sí al 75%



<b>OB08-2014/15: Mejorar/mantener, según el caso, los indicadores académicos (rendimiento, éxito, abandono) respecto a los cursos anteriores</b>	7 acciones de mejora relacionadas. 7 realizadas. 6 eficaces. No se cumple con el valor esperado de los indicadores asociados. Objetivo alcanzado al 75%	Sí al 75%
<b>Porcentaje de objetivos alcanzados</b>	93,75	

Tabla 1. Análisis del cumplimiento de los objetivos curso 2014/15

Todos los objetivos se han cumplido al 100% a excepción de los objetivos OB07-2014/15 “Actualizar a la realidad del centro el SGC” y OB08-2014/15 “Mejorar/mantener, según el caso, los indicadores académicos (rendimiento, éxito, abandono) respecto a los cursos anteriores”. A continuación se procede al análisis de cada uno de estos dos objetivos.

En el caso del objetivo OB07-2014/15 se estableció como indicador la relación entre el número de documentos revisados responsabilidad de la ETSIT y el número de documentos existentes y nunca revisados en el SGC que fueran responsabilidad de la ETSIT. El valor esperado para este indicador es 1. No obstante, no se ha podido alcanzar, ya que si bien todos los documentos están en proceso de revisión y se están creado las nuevas ediciones de los mismos, estos no han sido llevados a la Junta de Centro para su aprobación, y por lo tanto no se pueden considerar revisados de forma oficial. Sin embargo, atendiendo al objetivo en sí, las acciones de mejora asociadas al mismo y realizadas han permitido adecuar la realidad del centro al SCG, en concreto la acción de mejora AM05-2014/15 “Mejorar el apartado de CALIDAD de la Web del Centro” ha introducido en la web del centro parte de los cambios que se están realizando en la documentación del SGC. Por otra parte, la acción de mejora AM07-2014/15 “Difusión entre los estudiantes del Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones”, también ha contribuido a mejorar el SGC abriendo nuevas vías de realimentación al mismo. Por ello, se considera que el objetivo ha sido alcanzado en un 75%.

Respecto al objetivo OB08-2014/15, los indicadores que se han asociado a éste son: IN04 “Tasa de abandono”, IN27 “Tasa de rendimiento” e IN28 “Tasa de éxito”. Estos indicadores ofrecen comportamientos distintos dependiendo de la titulación, y por ello su análisis no es inmediato. En particular, para el caso de la tasa de abandono, si se





atiende al indicador IN04 (Tabla 2), sólo el título de Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen estaría por debajo de la tasa fijada en la memoria verificación. No obstante, la tasa tal y como se calcula mediante el indicador IN04 no tiene en cuenta los traslados que se realizan entre grados en el centro y que no constituyen un abandono del mismo. Por este motivo, el indicador específico del centro INE05 (Tabla 3 y Tabla 4) estima el abandono de la titulación teniendo en cuenta los traslados internos producidos. Este último indicador muestra que todos los títulos de grado están por debajo de la tasa de abandono establecida en la memoria de verificación, y además, con la excepción del Grado de Ingeniería Telemática, la habrían mejorado respecto al curso 2013/2014. En el caso de los másteres, todos a excepción del Máster de Ingeniería Acústica tienen una tasa de abandono inferior a la establecida en la memoria de verificación del correspondiente título. Respecto a la tasa de rendimiento IN27 (Tabla 5) y la tasa de éxito IN28 (Tabla 6), en el caso de los grados se mantienen en un  $\pm 5\%$  respecto al curso 2013/2014 y son superiores al resto de los cursos. En el caso de los másteres, excepto el Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación y el Máster de Ingeniería de Telecomunicación que es su primer curso disminuyen la tasa de rendimiento. Tras este análisis está claro que todos los títulos no han conseguido mantener o mejorar los indicadores evaluados, pero sí gran parte de ellos. Si a este hecho se une que todas las acciones de mejora menos una han sido eficaces se puede considerar que el objetivo se ha alcanzado al 75%.

IN04: Tasa Abandono %					
Titulación	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	Tasa Verifica
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación		23,44	40,00	31,58	30,00
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos		32,76	39,02	41,18	
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen		30,53	35,59	29,69	
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación		26,39	28,89	38,03	
Grado en Ingeniería Telemática		9,52	36,11	68,42	
Máster en Ingeniería Acústica	SD	SD	SD	22,22	10
Máster en Ingeniería de Telecomunicación				SD	20
Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes	6,67	12,50	12,50	7,69	25
Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación	10	<10	<10	15,38	20



Tabla 2. Evolución de la tasa de abandono indicador del SGC IN04

	INE05 2014/2015 %			
	Cohorte 2011/2012	Tasa de abandono	Traslados internos curso 2013/2014	Tasa estimada abandono
<b>Titulaciones</b>				
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	70,00	31,58	19	4,44
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos	68,00	41,18	10	26,47
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen	80,00	29,69	5	23,44
Grado en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación	98,00	38,03	27	10,48
Grado en Ingeniería Telemática	21,00	68,42	7	35,09
<b>media de los grados</b>		<b>41,78</b>		<b>19,98</b>

Tabla 3. Indicador INE05 que mide la tasa de abandono incluyendo los traslados internos en los títulos de grado curso 2014/2015

	INE05 2013/2014 %			
	Cohorte 2011/2012	Tasa de abandono	Traslados internos curso 2012/2013	Tasa estimada abandono
<b>Titulaciones</b>				
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	60,00	40,00	2	36,67
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos	48,00	39,02	0	39,02
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen	63,00	35,59	4	29,24
Grado en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación	108,00	28,89	14	15,93
Grado en Ingeniería Telemática	36,00	36,11	2	30,55
<b>media de los grados</b>		<b>35,92</b>		<b>30,28</b>

Tabla 4. Indicador INE05 que mide la tasa de abandono incluyendo los traslados internos en los títulos de grado curso 2013/2014

IN27: Tasa de Rendimiento %						
Titulación	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación		26,26	31,04	43,90	51,08	46,65
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos		24,40	36,72	47,93	53,39	51,34
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen		23,31	33,17	48,79	53,93	57,65
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación		26,77	35,30	44,20	51,09	49,19
Grado en Ingeniería Telemática		23,79	29,21	39,82	52,11	50,71
Máster en Ingeniería Acústica			88,52	69,83	100	84,44
Máster en Ingeniería de Telecomunicación						76,38
Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes	92,55	81,01	87,73	86,03	81,38	67,06
Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación	80,31	76,68	85,67	82,47	74,16	80,60

Tabla 5. Evolución de la tasa de rendimiento indicador del SGC IN27

IN28: Tasa de éxito %						
Titulación	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación		49,03	53,79	63,44	70,78	69,00
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos		45,24	60,04	70,27	75,37	71,71
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen		44,89	57,02	68,23	72,34	75,47
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación		45,14	57,46	63,44	70,46	70,92
Grado en Ingeniería Telemática		37,98	50,49	57,77	73,30	71,33
Máster en Ingeniería Acústica			88,52	91,01	100	88,37
Máster en Ingeniería de Telecomunicación						94,17
Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes	100,00	88,15	98,28	93,00	92,81	82,92
Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación	98,80	97,42	91,68	92,26	89,07	90,82

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p><b>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014-2015</b></p>	 <p>E. T. S. INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN</p>
--	---	--

Tabla 6. Evolución de la tasa de éxito indicador del SGC IN28

### 3 Definición de nuevos objetivos

Los objetivos para el curso 2015/2016, han sido en gran medida producto de las indicaciones recibidas en los informes de seguimiento e informes de renovación de la acreditación del curso 2014/2015. Para cada uno de los objetivos planteados se define el conjunto de indicadores que nos permitirán medir el grado de consecución de los mismos, indicando el valor esperado que se debe lograr para considerar que ese objetivo se ha alcanzado al 100%.

- OB01-2015/16: Superar el proceso de renovación de la acreditación de los títulos del centro.
  - Indicador: Número de títulos que superan la renovación de la acreditación frente al número de títulos que acuden al proceso de renovación de la acreditación.
  - Valor esperado: 1.
- OB02-2015/16: Mejorar la formación del profesorado del centro en el EEES.
  - Indicador: Porcentaje de profesores del centro que participan en actividades de formación (indicador IN54 del SGC). Número de actividades realizadas.
  - Valor esperado: Obtener al menos un porcentaje del 20% y la realización de al menos una actividad desarrollada por centro.
- OB03-2015/16: Gestionar las infraestructuras del centro para que se adecuen a las necesidades de las enseñanzas.
  - Indicadores: Satisfacción de los estudiantes con respecto a los recursos materiales (indicador IN58 del SGC). Satisfacción del profesorado adscrito al centro respecto a las instalaciones e infraestructuras del mismo (ítem del cuestionario de satisfacción del profesorado del SGC).
  - Valor esperado: Obtener un valor de los indicadores superior o igual a 3 sobre 5.
- OB04-2015/16: Mejorar la transparencia.
  - Indicador: Nivel de cumplimiento del protocolo de información pública disponible establecido por la agencia de evaluación de los títulos.



- o Valor esperado: 1.
- OB05-2015/16: Gestionar mecanismos para la coordinación vertical y horizontal.
  - o Indicador: Satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación (ítem de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del SGC). Satisfacción del profesorado con la coordinación vertical y horizontal (ítems del cuestionario de satisfacción del profesorado del SGC)
  - o Valor esperado: Obtener un valor de los indicadores superior o igual a 3 en una escala de 5

#### 4 Análisis de las acciones de mejora

En el curso 2014/2015 se han establecido 61 acciones de mejora de las cuales se han realizado 60, lo que da lugar a un porcentaje del 98,36% (indicador IN16 “Porcentaje de acciones de mejora realizadas”). Sobre estas acciones también se ha analizado su eficacia, resultando 53 clasificadas como eficaces, lo que arroja un porcentaje del 86,88% (indicador específico del centro INE02 “Porcentaje de acciones que han resultado eficaces”).

A continuación se analizan las acciones de mejora planteadas a nivel de centro y a nivel de los distintos títulos. Para cada acción se indica si se ha realizado y si en la valoración de su cierre se ha considerado eficaz o no.

Objetivo	Acciones de mejora asociadas		Cumplimiento objetivo
	Nombre	Realizada/Eficaz	
OB01-2014/15: Superar el proceso de renovación de la acreditación de los títulos del centro.	AM02-2014/15 Cursos de formación impartidos por el centro para PDI	Sí/Sí	Sí. 40 acciones de mejora relacionadas. 39 realizadas. 33 eficaces. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados.
	AM03-2014/15 Estudio comparativo de los requisitos de acreditación y certificación voluntaria	Sí/Sí	
	AM05-2014/15 Mejorar el apartado de CALIDAD de la Web del Centro	Sí/Sí	
	AM06-2014/15 Revisión del SGC	Sí/No	
	AM08-2014/15 Adaptación de la Sala de Coordinación de la Comisión de Garantía de la Calidad para el proceso de Acreditación de los títulos	Sí/Sí	
	AM09-2014/15 Estudio y análisis de la tasa de abandono de los títulos de grado	Sí/Sí	
	AM10-2014/15 Revisión de la Web de la Escuela para evitar el uso de lenguaje sexista	Sí/Sí	
	AM12-2014/15 Coordinar las tareas de evaluación continua	Sí/Sí	
	AM13-2014/15 Continuar las campañas de difusión a institutos	Sí/Sí	
	AM14-2014/15 Continuar con el desarrollo del Plan de Acción tutorial	Sí/Sí	



	AM15-2014/15 Desarrollo del curso cero sobre matemáticas	Sí/Sí	
	AM16-2014/15 Revisión general de las competencias y resultados de aprendizaje. GST	Sí/No	
	AM17-2014/15 Mejora de las Guías Docentes. GST	Sí/Sí	
	AM18-2014/15 Analizar y mejorar los Sistemas de Evaluación empleados. GST	Sí/No	
	AM19-2014/15 Coordinar las tareas de Evaluación Continua. GST	Sí/No	
	AM20-2014/15 Creación de una Comisión Académica del título. GST	Sí/Sí	
	AM21-2014/15 Desarrollo de un procedimiento para la recopilación de las actividades de orientación. GST	Sí/Sí	
	AM22-2014/15 Revisión general de las competencias y resultados de aprendizaje. GSE	Sí/Sí	
	AM23-2014/15 Guía para la elaboración de las guías docentes. GSE	Sí/Sí	
	AM24-2014/15 Desarrollo de los valores indicados en el RD 1393/2007. GSE	Sí/Sí	
	AM25-2014/15 Creación de las comisiones académicas de títulos. GSE	Sí/Sí	
	AM26-2014/15 Desarrollo de un procedimiento para la recopilación de las actividades de orientación. GSE	Sí/Sí	
	AM27-2014/15 Revisión de las competencias y resultados de aprendizaje. GSI	Sí/No	
	AM28-2014/15 Desarrollo de un procedimiento para la recopilación de las actividades de orientación. GSI	No/No	
	AM29-2014/15 Revisión de las competencias y resultados de aprendizaje. GTT	Sí/Sí	
	AM30-2014/15 Creación de las comisiones académicas de títulos. GTT	Sí/Sí	
	AM31-2014/15 Mejoras en la asignación de competencias. GT	Sí/No	
	AM39-2014/15 Creación de la Sala de Coordinación de la Comisión Académica del título. MIT	Sí/Sí	
	AM40-2014/15 Creación de la Sala de Coordinación del título. MIT	Sí/Sí	
	AM41-2014/15 Modificación del título para subsanar errores en la Memoria de Verificación. MIT	Sí/Sí	
	AM42-2014/15 Modificación del cronograma de implantación del título para permitir la expedición de títulos durante el primer curso académico. MIT	Sí/Sí	
	AM43-2014/15 Difusión de la titulación. MIT	Sí/Sí	
	AM44-2014/15 Desacoplar TFM y Prácticas Externas. MSEEI	Sí/Sí	
	AM52-2014/15 Desarrollo de los valores indicados en el RD 1393/2007. MTRT	Sí/Sí	
	AM53-2014/15 Desarrollo de un procedimiento para la recopilación de las actividades de orientación. MTRT	Sí/Sí	
	AM54-2014/15 Revisión de las competencias y resultados de aprendizaje. MTRT	Sí/Sí	
	AM55-2014/15 Creación de las comisiones académicas de títulos. MTRT	Sí/Sí	
	AM56-2014/15 Renovación de la página web del Máster. MTRT	Sí/Sí	
	AM58-2014/15 Revisión de los Sistemas Evaluación de las Guías Docentes. MTRT	Sí/Sí	
	AM59-2014/15 Mejorar la coordinación del profesorado. MTRT	Sí/Sí	
OB02-2014/15: Desarrollar actividades	AM02-2014/15 Cursos de formación impartidos por el centro para PDI	Sí/Sí	Sí. 6 acciones de mejora



formativas extracurriculares para las competencias transversales	AM10-2014/15 Revisión de la Web de la Escuela para evitar el uso de lenguaje sexista	Sí/Sí	relacionadas. 6 realizadas. 5 eficaces. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados.
	AM16-2014/15 Revisión general de las competencias y resultados de aprendizaje. GST	Sí/No	
	AM17-2014/15 Mejora de las Guías Docentes. GST	Sí/Sí	
	AM24-2014/15 Desarrollo de los valores indicados en el RD 1393/2007. GSE	Sí/Sí	
	AM52-2014/15 Desarrollo de los valores indicados en el RD 1393/2007. MTRT	Sí/Sí	
OB03-2014/15: Adecuar las infraestructuras del centro a las necesidades de las enseñanzas	AM01-2014/15 Adaptación de las infraestructuras a las necesidades de los títulos del centro.	Sí/Sí	Sí. 3 acciones de mejora relacionadas. 3 realizadas. 3 eficaces. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados.
	AM35-2014/15 Modalidad semipresencial. MIA	Sí/Sí	
	AM45-2014/15 Implementar infraestructura que permita al alumno disponer de un Kit del Máster. MSEEI	Sí/Sí	
OB04-2014/15: Mejorar la transparencia	AM04-2014/15 Mejorar la difusión del proceso de matriculación extraoficial	Sí/Sí	Sí. 12 acciones de mejora relacionadas. 12 realizadas. 11 eficaces. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados.
	AM05-2014/15 Mejorar el apartado de CALIDAD de la Web del Centro	Sí/Sí	
	AM07-2014/15 Difusión entre los estudiantes del Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones	Sí/Sí	
	AM12-2014/15 Coordinar las tareas de evaluación continua	Sí/Sí	
	AM13-2014/15 Continuar las campañas de difusión a institutos	Sí/Sí	
	AM32-2014/15 Mejoras en la transparencia. GT	Sí/Sí	
	AM46-2014/15 Hacer públicos los procesos formativos y de evaluación. MSEEI	Sí/Sí	
	AM48-2014/15 Hacer públicas las Reuniones de Coordinación Docente. MSEEI	Sí/Sí	
	AM49-2014/15 Hacer públicos los Convenios con Empresas para Prácticas Externas. MSEEI	Sí/Sí	
	AM50-2014/15 Hacer público el calendario de extinción del Título en su modalidad presencial y la oferta de la nueva modalidad. MSEEI	Sí/Sí	
	AM51-2014/15 Correcciones en la Memoria del Título. MSEEI	Sí/No	
AM56-2014/15 Renovación de la página web del Máster. MTRT	Sí/Sí		
OB05-2014/15: Establecer un plan de mejora por Título	AM24-2014/15 Desarrollo de los valores indicados en el RD 1393/2007. GSE	Sí/Sí	Sí. 17 acciones de mejora relacionadas. 17 realizadas. 17 eficaces. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados.
	AM25-2014/15 Creación de las comisiones académicas de títulos. GSE	Sí/Sí	
	AM20-2014/15 Creación de una Comisión Académica del título. GST	Sí/Sí	
	AM30-2014/15 Creación de las comisiones académicas de títulos. GTT	Sí/Sí	
	AM31-2014/15 Mejoras en la asignación de competencias. GT	Sí/Sí	
	AM33-2014/15 Mejoras en la planificación docente. GT	Sí/Sí	
	AM34-2014/15 Mejoras en la elaboración de material docente. GT	Sí/Sí	



	AM38-2014/15 Diversificación del equipo docente. MIA	Sí/Sí	
	AM39-2014/15 Creación de la Sala de Coordinación de la Comisión Académica del título. MIT	Sí/Sí	
	AM40-2014/15 Creación de la Sala de Coordinación del título. MIT	Sí/Sí	
	AM41-2014/15 Modificación del título para subsanar errores en la Memoria de Verificación. MIT	Sí/Sí	
	AM42-2014/15 Modificación del cronograma de implantación del título para permitir la expedición de títulos durante el primer curso académico. MIT	Sí/Sí	
	AM43-2014/15 Difusión de la titulación. MIT	Sí/Sí	
	AMMSEEI52-2014/15 Establecer un plan de mejora para el MSEEI. MSEEI	Sí/Sí	
	AM52-2014/15 Desarrollo de los valores indicados en el RD 1393/2007. MTRT	Sí/Sí	
	AM55-2014/15 Creación de las comisiones académicas de títulos. MTRT	Sí/Sí	
	AM60-2014/15 Establecer un Plan de Mejoras del Título. MTRT	Sí/Sí	
OB06-2014/15: Desarrollar desde el centro actividades formativas para el PDI	AM02-2014/15 Cursos de formación impartidos por el centro para PDI	Sí/Sí	Sí. 1 acción de mejora relacionada. 1 realizada. 1 eficaz. Indicadores asociados cumplen con los valores esperados.
OB07-2014/15: Actualizar a la realidad del centro el SGC	AM06-2014/15 Revisión del SGC	Sí/No	Sí. 4 acciones de mejora relacionadas. 4 realizadas. 4 eficaces. No se cumple con los Indicadores asociados. Objetivo alcanzado al 75%
	AM05-2014/15 Mejorar el apartado de CALIDAD de la Web del Centro	Sí/Sí	
	AM07-2014/15 Difusión entre los estudiantes del Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones	Sí/Sí	
	AM08-2014/15 Adaptación de la Sala de Coordinación de la Comisión de Garantía de la Calidad para el proceso de Acreditación de los títulos	Sí/Sí	
OB08-2014/15: Mejorar/mantener, según el caso, los indicadores académicos (rendimiento, éxito, abandono) respecto a los cursos anteriores	AM09-2014/15 Estudio y análisis de la tasa de abandono de los títulos de grado	Sí/Sí	Sí. 7 acciones de mejora relacionadas. 7 realizadas. 6 eficaces. No se cumple con los Indicadores asociados. Objetivo alcanzado al 75%
	AM14-2014/15 Continuar con el desarrollo del Plan de Acción tutorial	Sí/Sí	
	AM15-2014/15 Desarrollo del curso cero sobre matemáticas	Sí/Sí	
	AMGST22-2014/15 Identificación de perfiles de estudiantes. GST	Sí/No	
	AM36-2014/15 Ordenación temporal asignaturas. MIA	Sí/Sí	
	AM37-2014/15 Página Web del Máster. MIA	Sí/Sí	
	AM57-2014/15 Revisión de la oferta de prácticas en empresas. MTRT	Sí/Sí	





## 5 Definición de nuevas acciones de mejora curso 2016/2016

### 5.1 Definición de acciones de mejora a nivel de centro

Se proponen las siguientes acciones de mejora para el curso 2015/2016.

#### 5.1.1 AM01-2015/16 Mejorar el mecanismo de solicitud de información a los departamentos con relación al sistema de asignación docente

*Justificación/Descripción:* La DEVA indica que las instituciones deben disponer de medios para garantizar que el profesorado está cualificado y es competente, y que estos medios deberán estar a disposición de aquellas personas que lleven a cabo revisiones externas. En este sentido, la DEVA en su último informe de seguimiento nos solicita información sobre los mecanismos de asignación docente. Si bien el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga establece que es el departamento el encargado de realizar la asignación docente, el centro realiza una labor de supervisión a través de la Comisión de Ordenación Académica y de la Junta de Centro. Por lo tanto es necesario aportar evidencias en este sentido, documentos e información de la que se vale el centro para determinar que la asignación docente es adecuada. Por ello, desde la dirección del centro se solicitará a los departamentos un informe anual en el que indiquen el procedimiento y herramientas que utilizan para asegurar la adecuación del perfil del profesorado a la docencia que imparten. De igual forma, los departamentos describirán el plan interno de sustitución del profesorado. Estos informes, conjuntamente con el análisis de los indicadores del SGC, encuestas del profesorado y las entradas del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones permitirán tanto al centro como a los departamentos detectar posibles deficiencias en el sistema de asignación de profesorado.

*Responsable:* Director del Centro y Subdirectora de Calidad e Innovación

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB05\_2015/16





### 5.1.2 AM02-2015/16 Mejorar el mecanismo de solicitud de información a los departamentos y servicios respecto de la gestión de los recursos materiales que no dependen del centro

*Justificación/Descripción:* En relación con los recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante, la DEVA indica que las instituciones deben garantizar que los recursos disponibles para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes son adecuados y apropiados para cada programa ofrecido. Parte de los recursos a disposición de cada titulación del centro son gestionados por diversas entidades. De esta forma, hay recursos que son gestionados por el centro, recursos gestionados por los departamentos, y recursos gestionados por distintos servicios como: biblioteca, servicio central de informática, servicio de enseñanza virtual, secretaría, internacional, orientación e inserción laboral, etc... El centro debe tener conocimiento de la gestión de esos recursos, bien a través de informes, bien a través de la página web del servicio. Se solicitará un informe a cada uno de los departamentos con docencia en el centro que describa el procedimiento que se utiliza para asegurar que los laboratorios de docencia e investigación cuentan con los recursos materiales suficientes para poner en marcha las actividades formativas impartidas. De igual forma, se proporcionará información sobre el plan de dotación. Estos informes, conjuntamente con la información obtenida de las páginas web de los servicios y las entradas del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones permitirán al centro detectar posibles deficiencias en el sistema de gestión de los recursos.

*Responsable:* Director del Centro y Subdirectora de Calidad e Innovación

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB03\_2014/15

### 5.1.3 AM03-2015/16 Continuar la revisión del SGC

*Justificación/Descripción:* El SGC debe dar respuesta mediante las acciones de mejora a las deficiencias detectadas a través del propio ciclo de la calidad. No obstante, el propio SGC que gestiona la calidad de los títulos está en continua revisión. Por ello, una vez ejecutadas las acciones de mejora, el análisis de éstas debe determinar si los procedimientos y/o procesos del SGC relacionados tienen que modificarse. Por este motivo, tras las acciones de mejora planteadas en los



últimos cursos y la experiencia obtenida, se revisarán durante este curso los documentos de los procedimientos PC06 “Planificación y desarrollo de las enseñanzas” y PC07 “Evaluación del aprendizaje”.

*Responsable:* Subdirectora de calidad e Innovación

Titulación/es relacionada/s: Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16

#### **5.1.4 AM04-2015/16 Informe sobre la adecuación de los Sistemas de Evaluación del Centro a la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje**

*Justificación/Descripción:* El centro tiene establecidos distintos tipos de sistemas de evaluación que se recogen en la memoria de verificación de sus títulos de grado. No obstante, en la memoria de verificación no se hace mención alguna a los distintos tipos de convocatorias (primera ordinaria, segunda ordinaria, extraordinaria, extraordinaria fin de curso), surgiendo así el problema de cómo adaptar el sistema de evaluación pensado para la primera convocatoria ordinaria al resto de convocatorias. Este problema se concreta en el diseño de las guías docentes que los profesores tienen que rellenar todos los años, y en las que tienen que especificar qué sistema de evaluación utilizan para cada convocatoria. El objetivo de esta acción de mejora es elaborar un informe en el que se haga el análisis de en qué medida los sistemas de evaluación planteados se pueden adaptar a las distintas convocatorias. Este informe pretende ser un documento de consulta que puedan utilizar los profesores a la hora de diseñar sus guías docentes, y en su caso, también puede constituir la base a una modificación de las memorias de verificación de los títulos.

Para la elaboración de este informe se llevará a cabo un curso de formación de PDI, “Diseño de guías docentes” en el que se trataran todos estos aspectos. Este curso contribuye a la formación del profesorado en el marco del EEES.

*Responsable:* Subdirectora de calidad e Innovación y Subdirector de Posgrado e Innovación Tecnológica

Titulación/es relacionada/s: Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16, OB02\_2015/16 y OB05\_2015/16



**5.1.5 AM05-2015/16 Difusión del proceso de renovación de la acreditación y el sello de excelencia EUR-ACE entre los grupos de interés relacionados: Estudiantes, PDI, PAS, colegios profesionales**

*Justificación/Descripción:* Para que el proceso de renovación de la acreditación a la que se someten los títulos del centro se supere con éxito, es imprescindible la colaboración de todos los grupos de interés. Es por ello que en los últimos años se han llevado a cabo campañas de difusión a los distintos grupos de interés. En estas campañas se ha informado de la importancia del ciclo de la calidad en los títulos y de los procesos que se establecen para garantizar la calidad de los mismos. Durante todo el proceso de renovación de la acreditación, se realizarán campañas de difusión orientadas a cada uno de los grupos de interés. Entre las actividades propuestas se encuentran las siguientes:

- Reuniones informativas (PDI, PAS, ESTUDIANTES y Colegios profesionales).
- Cursos de formación
- Correos informando sobre el proceso
- Información en la Web
- Cartelería con información del proceso

*Responsable:* Subdirectora de calidad e Innovación y Subdirector de Posgrado e Innovación Tecnológica

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB04\_2015/16

**5.1.6 AM06-2015/16 Modificar la normativa sobre pruebas de evaluación del centro. Definición de un plazo mínimo de revisión**

*Justificación/Descripción:* Modificar la normativa sobre pruebas de evaluación del centro para que se recoja un plazo mínimo de tiempo entre la fecha de publicación de las calificaciones provisionales de las convocatorias ordinarias y extraordinarias y la fecha de revisión de la prueba de evaluación correspondiente.

*Responsable:* Jefe de estudios

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16



#### **5.1.7 AM07-2015/16 Adaptación de las infraestructuras a las necesidades de los títulos del centro**

*Justificación/Descripción:* Continuar con la adaptación de los espacios docentes del centro a las nuevas metodologías activas de aprendizaje.

*Responsable:* Secretario de la ETSIT

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB03\_2015/16

#### **5.1.8 AM08-2015/16 Continuar las campañas de difusión a institutos**

*Justificación/Descripción:* Seguir mejorando la cobertura de las plazas ofertadas, no sólo en el número de ingresos, sino también en el conocimiento y consciencia de la profesión en la que van comenzar a formarse nuestros futuros y futuras estudiantes.

*Responsable:* Subdirector de Estudiantes

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB04\_2015/16 y OB05\_2015/16

#### **5.1.9 AM09-2015/16 Continuar con el desarrollo del Plan de Acción tutorial**

*Justificación/Descripción:* Continuar con el desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (tutorías entre iguales) para los estudiantes de nuevo ingreso con participación de estudiantes veteranos. El objetivo es proporcionar una orientación a los estudiantes de primer curso y veteranos en los ámbitos académico, administrativo y social-profesional

*Responsable:* Subdirector de Estudiantes

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16

#### **5.1.10 AM10-2015/16 Desarrollo del curso cero sobre matemáticas**

*Justificación/Descripción:* Elevar el nivel de matemáticas de los alumnos de nuevo ingreso al necesario para cursar con garantías el primer curso.

*Responsable:* Jefe de estudios

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16



#### **5.1.11 AM11-2015/16 Adaptación de la web del centro al protocolo de evaluación de la DEVA sobre la información pública disponible**

*Justificación/Descripción:* En la web del centro está presente y actualizada toda la información que la DEVA en su protocolo de evaluación de la información disponible demanda para los títulos, descrito en el Anexo I. Protocolo de evaluación de la Información pública disponible de la guía publicada el 19/12/2014 “Guía para el seguimiento de los títulos de grado y máster”. No obstante, la información que se demanda es mucha, y las estructuras de las páginas web no permiten un acceso intuitivo a toda esta información. Por este motivo, con esta acción de mejora se pretende solucionar este problema al crear un enlace en el que se sigue la estructura que propone la DEVA en el Protocolo de evaluación de la Información pública. Este enlace permitirá de una manera clasificada, rápida y sencilla, un acceso mediante enlaces a las ubicaciones en las que se encuentra la información que los evaluadores consideran suficiente y relevante según el protocolo anteriormente mencionado. De igual forma, este enlace estará disponible para el resto de los grupos de interés.

*Responsable:* Subdirectora de calidad e Innovación y Subdirector de Posgrado e Innovación Tecnológica

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB04\_2015/16

#### **5.1.12 AM12-2015/16 Publicación en la web de información sobre el profesorado vinculado a cada asignatura**

*Justificación/Descripción:* En la web del centro a través de enlaces a los departamentos aparece información específica sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado. Por otra parte, a través del Sistema PROA se da acceso, a todos los grupos de interés, a los contenidos relacionados con las asignaturas, y entre otros aspectos se indica el profesorado asignado a cada una de ellas. No obstante, no hay un enlace directo que desde la asignatura lleve al CV del profesorado asignado. Esto último ha sido solicitado en varias ocasiones en los informes de seguimiento de varios de los títulos impartidos en la ETSIT. Desde la ETSIT, así como desde otros centros de la UMA, se ha solicitado al Servicio correspondiente el enlazado de la información del profesorado con las asignaturas.



En la actualidad se está desarrollando la automatización del sistema PROA para que permita enlazar el CV del profesorado con las asignaturas asignadas. No obstante, no se tiene prevista una fecha próxima de finalización. Por esto, y con idea de acelerar el proceso desde el centro se va a recopilar los CV del profesorado con docencia en el mismo. En el momento que el sistema lo permita se publicará la información del profesorado solicitada.

*Responsable:* Subdirectora de calidad e Innovación y Subdirector de Posgrado e Innovación Tecnológica

*Titulación/es relacionada/s:* Todos los títulos impartidos en el centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB04\_2015/16

## **5.2 Análisis de acciones de mejora a nivel de títulos**

### **5.2.1 Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación**

#### **5.2.1.1 AMGST01-2015/16 Revisión y mejora de las guías docentes**

*Justificación/Descripción:* Las guías docentes describen fielmente a los estudiantes los objetivos, características y mecanismos de evaluación de las asignaturas del grado. Éstas son adicionalmente un instrumento imprescindible para facilitar la necesaria coordinación horizontal y vertical del coordinador del título. En una primera fase, de cara a la introducción definitiva a finales del mes de Septiembre de las guías docentes del curso 15/16, se plantea una revisión de estas guías por parte de la Comisión Académica del título. Como resultado se contactará con los coordinadores de asignatura para que introduzcan las mejoras en los apartados implicados (actividades formativas, criterios/actividades de evaluación etc...). Con posterioridad, en una segunda fase iniciada tras el proceso de acreditación, acorde a ese ejercicio continuo de resolución de carencias y nuevas necesidades, revisar de nuevo las guías docentes para el curso siguiente.

*Responsable:* Coordinador del título, Comisión Académica del título y Departamentos con docencia en el Grado.

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB05\_2015/16



#### 5.2.1.2 AMGST02-2015/16 Jornada-taller multidisciplinar en edificio LINK UMA

*Justificación/Descripción:* Con objeto de potenciar la adquisición en los estudiantes de competencias transversales y generales como la capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar, entorno multilingüe y de comunicación de sus conocimientos e ideas, se propone la realización de una jornada-taller para alumnos de Trabajo Fin de Grado (TFG) de distintas titulaciones de la UMA, usando para tal fin el espacio de coworking disponible en las instalaciones del edificio LINK-UMA.

*Responsable:* Coordinador del título y Comisión Académica del título.

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16

#### 5.2.1.3 AMGST03-2015/16 Identificación de perfiles de estudiantes

*Justificación/Descripción:* Esta acción de mejora es continuación de una acción de mejora del curso anterior, AMGST22-2014/15. Persigue, con la esperada mayor disponibilidad de datos sobre los egresados para este próximo curso, realizar un estudio del perfil de los estudiantes con el fin de identificar las principales causas en la tasa de abandono.

*Responsable:* Coordinador del título y Vicesecretario del centro

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16

### 5.2.2 Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos

#### 5.2.2.1 AMGSE01-2015/16 Recopilación de necesidades y expectativas de los grupos de interés “Egresados” y “Empleadores”.

*Justificación/Descripción:* La renovación de acreditación es este año obligatoria, junto con la voluntaria Certificación Europea EUR-ACE, lo que implica algunos contenidos adicionales respecto a la documentación que hay que preparar para acreditación normal. Por la experiencia previa en el proceso de acreditación de otros títulos, se ha encontrado como acciones prioritarias la adecuada clasificación y reparto de los resultados de aprendizaje y las competencias en las asignaturas del título, así como la investigación de necesidades y expectativas de los grupos de interés “Egresados” y “Empleadores”. Como resultado de esta acción se obtendrán informes que proporcionen información sobre la futura orientación de los resultados de aprendizaje para mejorar la empleabilidad de los egresados.





*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16

#### **5.2.2.2 AMGSE02-2015/16 Actividades adicionales de coordinación horizontal y vertical**

*Justificación/Descripción:* La sala virtual de coordinación del título está puesta en marcha desde hace dos cursos. Esta acción pretende complementar la coordinación con otras actividades.

Dentro de las tareas de coordinación vertical, el curso pasado se comenzó un estudio específico de las competencias relacionadas con la programación a lo largo del título, motivado por el análisis de tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas de primer curso de esta materia. Se acordó realizar en el curso 2015/16 un mapa conceptual del desarrollo de estas competencias a través del título. Se espera que el conocimiento y comprensión de este mapa por todos los agentes involucrados pueda mejorar la eficacia en la formación sobre estas competencias.

Para mejorar la coordinación horizontal que ya se hace en la sala de coordinación, se van a poner en marcha reuniones de coordinadores de asignatura por curso y cuatrimestre, que facilite la comunicación entre el personal docente y mejore el conocimiento de los recursos de que disponemos.

*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB05\_2015/16

#### **5.2.2.3 AMGSE03-2015/16 Análisis y definición de un plan para el desarrollo de competencias transversales en las asignaturas de GSE impartidas por el Departamento de Tecnología Electrónica**

*Justificación/Descripción:* Esta acción de mejora se va a realizar a través del Proyecto de Innovación Educativa (PIE) “Análisis y puesta en marcha de un plan para el desarrollo de competencias transversales en las asignaturas del Grado de Ingeniería de Sistemas Electrónicos impartidas por el Departamento de Tecnología Electrónica” que ha sido concedido para su realización en los cursos 2015/16 y 2016/17. El objetivo fundamental de este proyecto es analizar y, en su caso, mejorar el itinerario de competencias transversales que actualmente se está





llevando a cabo en Grado de Ingeniería de Sistemas Electrónicos de la ETSI de Telecomunicación de la UMA.

*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB05\_2015/16

### 5.2.3 Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen

#### 5.2.3.1 AMGSI01-2015/16 Revisión y mejora de las guías docentes

*Justificación/Descripción:* Las guías docentes deben describir a los estudiantes los objetivos, características y mecanismos de evaluación de las asignaturas del grado. Esta acción se realizará en dos fases: Fase 1: De cara a la introducción definitiva a finales del mes de septiembre de las guías docentes del curso 15/16, se plantea una revisión de estas guías por parte de la Comisión Académica del título. Como resultado se contactará con los coordinadores de asignatura para que introduzcan las mejoras en los apartados implicados (actividades formativas, criterios/actividades de evaluación etc...). Fase 2: Tras el proceso de acreditación aparecerán probablemente nuevas carencias y necesidades que obligarán a revisar de nuevo las guías docentes para el curso siguiente.

*Responsable:* Coordinador del título, Comisión Académica del título y Departamentos con docencia en el título.

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB05\_2015/16

#### 5.2.3.2 AMGSI02-2015/16 Coordinación horizontal y vertical

*Justificación/Descripción:* Seguir mejorando los aspectos de coordinación horizontal y vertical en el Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen.

*Responsable:* Coordinador del título y Comisión Académica del título.

*Objetivos relacionados:* OB05\_2015/16

### 5.2.4 Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

#### 5.2.4.1 AMGTT01-2015/16 Revisión y mejora de las guías docentes

*Justificación/Descripción:* Las guías docentes se han convertido, en el nuevo marco del EEES, en una herramienta fundamental de información, coordinación y seguimiento para estudiantes y profesores de una titulación. En este sentido, se



considera prioritario establecer un procedimiento de revisión y, en su caso, mejora de este documento con anterioridad al inicio del nuevo curso.

*Responsable:* Coordinador del título y Subdirector de Estudiantes y Relaciones con la Empresa

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB05\_2015/16

#### **5.2.4.2 AMGTT02-2015/16 Determinar una relación cuantitativa entre la tasa de abandono y la nota de acceso**

*Justificación/Descripción:* Generalmente, la tasa de abandono se presenta como un dato indicativo del nivel de dificultad de las titulaciones. En algún caso, incluso, se asocia a posibles deficiencias en la docencia impartida en dichos estudios. No obstante, parece lógico pensar que los resultados obtenidos por los estudiantes no solo dependen de la formación recibida sino también de la formación previa y hábitos de estudio con los que acceden a la Universidad.

De esta forma, se pretende establecer una relación cuantitativa entre el perfil de alumno que abandona y la nota de acceso de dichos alumnos. Aunque no pueda tomarse este resultado como taxativo (por ejemplo, no se puede valorar la incidencia de las vocaciones), sí será un dato orientativo de cara a futuras acciones.

*Responsable:* Coordinador del título y Subdirector de Estudiantes y Relaciones con la Empresa

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB05\_2015/16

### **5.2.5 Grado en Ingeniería Telemática**

#### **5.2.5.1 AMGT01-2015/16 Mejoras en la asignación de competencias**

*Justificación/Descripción:* La preparación de una futura modificación del título exige una revisión exhaustiva de las competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollan en el título, su reparto y el nivel exigible entre las distintas asignaturas, tomando como referencia la taxonomía de Bloom. El objetivo es asegurar la cobertura y nivel adecuado de cada competencia en la titulación, eliminando si fuera el caso posibles redundancias. Esta acción de mejora es la continuación de



la AM31-2014/15 del curso pasado, que se concreta para las asignaturas de tercer y cuarto curso.

*Responsable:* Coordinador del título y Comisión Académica del título

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB05\_2015/16

#### **5.2.5.2 AMGT02-2015/16 Mejoras en la coordinación vertical y horizontal**

*Justificación/Descripción:* Las tareas de coordinación en una titulación donde las materias están fuertemente relacionadas y son responsabilidad de diferentes departamentos, debe hacerse de forma continuada. Tras la salida de las primeras promociones del Grado en Ingeniería Telemática, se plantea organizar dos grupos de trabajo para meta-coordinar (de forma vertical y horizontal) asignaturas relacionadas con las redes y las relacionadas con los servicios telemáticos.

*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB05\_2015/16

#### **5.2.5.3 AMGT03-2015/16 Mejoras en la planificación docente**

*Justificación/Descripción:* Con el fin de mejorar la calidad y efectividad de la planificación docente, la AM33-2014/15 se orientó a los mecanismos para revisar la elaboración de guías docentes. Esta acción de mejora continúa con la anterior, y ahora se enfocará a buscar un procedimiento que permita que los calendarios de actividades de evaluación continua por asignatura se presenten antes del comienzo del curso, de tal forma que pueda verificarse desde la dirección del Centro que la carga de trabajo entre asignaturas del mismo curso está razonablemente equilibrada.

*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16 y OB05\_2015/16

### **5.2.6 Máster en Ingeniería Acústica**

#### **5.2.6.1 AMMIA01-2015/16 Difusión de la existencia de la titulación**

*Justificación/Descripción:* Cuanto mayor es el número de ámbitos en los que se conozca la existencia de la titulación, mayor número de potenciales estudiantes podrá tenerse. Además, los empleadores pueden estar interesados en conocer los



perfiles y las competencias adquiridas por los egresados de cara a contratación o colaboración con la Universidad. Existe además un buen número de profesionales ya en ejercicio que demandan un reciclaje de sus competencias habida cuenta de las nuevas disposiciones normativas surgidas en los últimos años en materia sobre todo de acústica arquitectónica y acústica ambiental.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB04-2015/16

#### **5.2.6.2 AMMIA02-2015/16 Solicitud a la JA de conversión de la titulación como asimilada e inclusión en horquilla baja de precios públicos**

*Justificación/Descripción:* La titulación aparece recogida como no habilitante profesionalmente, por lo que las tasas académicas son notablemente superiores a las de los Másteres habilitantes. En virtud del art. 3.b del D6/2012, se adquiere la condición de personal técnico competente al estar en posesión de un título académico que habilite para la realización de ensayos y estudios acústicos así como para la emisión de certificaciones en materia de contaminación acústica. Este es el caso claramente de los egresados del Máster, tal y como ha sido confirmado por personal de la JA. La inclusión del título como asimilado según el Decreto 113/2014, de 15 de julio, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, en consonancia con lo establecido en el artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, a efectos de precios públicos de los másteres, incentivaría sobremanera la captación de estudiantes.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* -

#### **5.2.6.3 AMMIA03-2015/16 Página Web del Máster**

*Justificación/Descripción:* Estudiantes futuros de la titulación geográficamente distantes que no disponen de otros medios para informarse sobre el título. Estudiantes ya matriculados en busca de información general sobre aspectos organizativos. Empleadores que deseen conocer las competencias alcanzadas por los alumnos egresados candidatos a puestos de trabajo en sus empresas.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB04-2015/16



#### **5.2.6.4 AMMIA04-2015/16 Jornada Inserción Laboral**

*Justificación/Descripción:* Como parte del Proceso Clave 10 (PC10) de Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional y a instancias del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción del Empleo de la Universidad de Málaga, se pretenden incorporar acciones encaminadas a dos objetivos mínimos: presentación de la aplicación profesional de los estudios (ámbitos e itinerarios profesionales), y estrategias de acceso al mundo profesional de referencia.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* -

#### **5.2.6.5 AMMIA05-2015/16 Ordenación temporal de pruebas finales**

*Justificación/Descripción:* Durante el curso 2014-15, se han recibido quejas de los estudiantes sobre la temporización de las pruebas finales de cada materia. Éstas se hicieron coincidir con las fechas correspondientes a las convocatorias de los Grados (febrero y junio). No obstante y como consecuencia de la AM36\_2014/15 implementada, las fechas de las pruebas distan temporalmente de las de fin de la docencia en muchos casos más de lo que los estudiantes desearían. Se propone por tanto como acción de mejora la adecuación del calendario de pruebas finales de las materias a las fechas de fin de su impartición en cada caso.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB05-2015/16

### **5.2.7 Máster en Ingeniería de Telecomunicación**

#### **5.2.7.1 AMMIT01-2015/16 Actualización de la Sala de Coordinación de la Comisión Académica del título**

*Justificación/Descripción:* Con el objetivo de facilitar y coordinar el trabajo realizado por la Comisión Académica del título, se cree necesario actualizar la Sala de Coordinación de la Comisión Académica del título creada en el Campus Virtual como consecuencia de la acción de mejora AM39-2014/15 realizada durante el curso académico 2014/2015. En esta Sala de Coordinación se pueden coordinar las reuniones de la Comisión Académica del título (convocatorias, documentación, actas...), publicar documentos de referencia y discusión (normativa, propuestas...),



debatir propuestas mediante foros, informar sobre los procesos de preinscripción y matriculación, realizar encuestas de opinión....

La Sala de Coordinación solo es accesible para los profesores miembros de la Comisión Académica del título.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB05\_2015/16

#### **5.2.7.2 AMMIT02-2015/16 Creación de la Sala de Coordinación del título**

*Justificación/Descripción:* Con el objetivo de facilitar y coordinar el trabajo del profesorado así como de publicitar información de interés tanto para el profesorado como para los estudiantes, se cree necesario crear una Sala de Coordinación en el Campus Virtual donde se puedan publicar documentos de interés (normativa, guías...), debatir propuestas mediante foros, recoger sugerencias, informar sobre aspectos de organización, realizar encuestas de opinión...

Dicha Sala de Coordinación será accesible para los profesores y estudiantes del título, aunque ambos estarán ubicados en secciones independientes y no podrán interaccionar entre sí.

Esta acción de mejora es continuación de la acción de mejora AM40-2014/15 realizada durante el curso académico 2014/2015.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB05\_2015/16

#### **5.2.7.3 AMMIT03-2015/16 Difusión de la titulación**

*Justificación/Descripción:* Se cree conveniente realizar distintas acciones de difusión de la titulación entre los potenciales futuros estudiantes, como participación en Ferias de Posgrado y Jornadas de Posgrado.

Esta acción de mejora es continuación de la acción de mejora AM43-2014/15 realizada durante el curso académico 2014/2015.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB04\_2015/16

#### **5.2.7.4 AMMIT04-2015/16 Creación de un calendario de coordinación entre asignaturas**

*Justificación/Descripción:* Con la aparición del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se introduce de forma implícita en el desarrollo de las asignaturas



la necesidad de implementar distintas metodologías de evaluación para verificar las competencias que adquiere el estudiante durante el proceso formativo. En este nuevo escenario resulta importante el correcto diseño y desarrollo de una evaluación continua que permita al estudiante ir corrigiendo sus posibles deficiencias formativas durante el desarrollo de la asignatura.

Esta evaluación continua se desarrolla fundamentalmente mediante distintas pruebas y/o entregables que el estudiante debe afrontar durante la impartición de la asignatura, las cuales pueden requerir puntualmente cierta dedicación adicional por parte del estudiante para afrontarlas adecuadamente.

Se considera pues conveniente establecer un calendario de coordinación para que las distintas asignaturas especifiquen las pruebas y/o entregables requeridas a lo largo del semestre, con la intención de utilizar este calendario como una herramienta para evitar situaciones de excesiva sobrecarga de trabajo por confluir en el tiempo numerosas pruebas y/o entregables de distintas asignaturas.

Para el desarrollo de este calendario de coordinación se utilizará alguna herramienta cooperativa que sea sencilla de utilizar por parte de los Profesores, de forma que cualquier modificación que realicen los Profesores en las pruebas y/o entregables de sus asignaturas se refleje automáticamente en el calendario de coordinación, estando el mismo siempre actualizado.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB05\_2015/16

#### **5.2.7.5 AMMIT05-2015/16 Difusión del procedimiento de matrícula fuera de plazo**

*Justificación/Descripción:* Tras finalizar el periodo de matriculación establecido por el Distrito Único Andaluz en los Másteres los estudiantes pueden solicitar la matrícula fuera de plazo en aquellos Másteres que tengan plazas vacantes. Dichas solicitudes se atienden por orden cronológico y, para ser aceptadas, deben tener el visto bueno de la Universidad (Secretaría General) y del Coordinador del Máster.

Puesto que existe un considerable desfase entre los plazos de finalización de las titulaciones de Grado (fecha límite de defensa del TFG) y de matriculación de los Másteres, numerosos estudiantes pueden encontrarse en esta situación donde, previsiblemente, defenderán sus TFGs y querrán matricularse en el Máster con





posterioridad a los plazos de finalización de matrícula establecidos por el Distrito Único Andaluz.

Se considera importante regular y difundir este procedimiento de matrícula fuera de plazo, de forma que los estudiantes que quieran acogerse al mismo conozcan los requisitos temporales y/o académicos exigidos para poder matricularse en el Máster.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* -

## 5.2.8 Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes

### 5.2.8.1 AMMSEEI01-2015/16 Actualización de las tasas establecidas en la Memoria de verificación del Máster

*Justificación/Descripción:* En un Plan de Mejora la captura de información es básica. Sin embargo, en estos cursos pasados, la información sobre los resultados alcanzados por el título ha sido insuficiente, facilitándose sólo datos de algunos de los indicadores de forma irregular según el curso académico. Resulta básico para un Plan de Mejora que, al menos, todas las tasas incluidas en la memoria de verificación del Máster se puedan obtener de forma cuantitativa para cada curso académico. El objetivo de esta AM es corregir esta deficiencia a partir del presente curso.

*Responsable:* Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA (Técnico de Calidad)

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

### 5.2.8.2 AMMSEEI02-2015/16 Modificación del formato de la guía docente y de la aplicación en PROA en la que se detallan las horas de dedicación del estudiante

*Justificación/Descripción:* En la página web del Máster la información sobre la no presencialidad de las actividades de formación o evaluación en las asignaturas es correcta. Sin embargo, en la guía docente oficial de la Universidad, esta información es incorrecta, y no refleja el carácter no presencial del Máster. El problema viene de que, actualmente, al cargar los datos en la guía docente, todas las actividades no presenciales no implican carga docente para el profesor que la imparte. Para resolver esta anomalía se debe modificar el formato de la guía





docente, permitiendo la inclusión de actividades (docentes y de evaluación) no presenciales con carga docente asociada.

*Responsable:* Servicio de Posgrado y Escuela de Doctorado, Servicio de Ordenación Académica y Servicio Central de Informática

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

#### **5.2.8.3 AMMSEEI03-2015/16 Seguimiento de la calidad de las prácticas de empresa**

*Justificación/Descripción:* Las Prácticas Externas han constituido en cursos pasados uno de los aspectos peor valorados por los estudiantes del Título. Se han propuesto distintos mecanismos para fortalecerlas pero, de la Modificación de la Memoria del Título de 2014 y la posterior evaluación de la misma por la DEVA (recogidas en la AM44-2014/15), han surgido unas Prácticas con mayor carga en el plan docente, con sus propias competencias e independizadas del TFM. El cambio prácticamente total de la filosofía de las Prácticas ha sido positivo. Así, el grado de satisfacción con las Prácticas se ha incrementado de 3.0 a 4.0 en los dos últimos cursos. Se trata ahora de realizar un seguimiento de esta propuesta, que asegure el asentamiento del nuevo esquema.

*Responsable:* Responsable de la Prácticas Externas del Título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

#### **5.2.8.4 AMMSEEI04-2015/16 Seguimiento del sistema de evaluación en el Máster SEEI**

*Justificación/Descripción:* El Título se imparte de forma no presencial, pero incluye actividades de evaluación que parte del alumnado realiza de forma presencial y otros (cuya residencia está fuera de la Comunidad Andaluza o alegan problemas de horario por razones laborales) realizan de forma no presencial. Esta AM plantea la necesidad de realizar un seguimiento sobre el sistema de evaluación, en especial para pruebas o exámenes que se realizan simultáneamente de forma presencial y no presencial. La acción de mejora AM11-2014/15 ya plantea el análisis y valoración de los sistemas de evaluación empleados en las distintas titulaciones del Centro. Aquí se plantea abordar el problema a un nivel más local a la titulación, analizando el mapeo entre Resultados de aprendizaje y Actividades de evaluación, propuesto en las guías docentes, y su implementación final en las asignaturas. También se persigue tratar de evitar que haya pruebas que se lleven



a cabo en modalidad distinta (presencial o no-presencial) a distintos grupos de estudiantes (entendiendo por ejemplo que una entrevista vía Skype es una prueba presencial).

*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

#### **5.2.8.5 AMMSEEI05-2015/16 Enlazar el Plan de Mejora con la dinámica de reuniones de coordinación del Máster**

*Justificación/Descripción:* En la acción de mejora AM48-2014/2015, incluida en el Plan de mejora del título, se planteaba la necesidad de formalizar las reuniones de coordinación de la CAM o la asamblea general de profesores del Máster. Fruto de esta acción, las reuniones de la CAM ya se recogen en Campus Virtual, en la Sala de coordinación. La acción de mejora se ha extendido para también incluir en dicha sala las reuniones de coordinación que se celebran a principios o finales de curso, en las que participa todo el profesorado con docencia en el Máster y en las que se toman decisiones básicas de coordinación. El objetivo que plantea esta nueva AM es que las acciones que emanen de dichas reuniones se integren en el SGC (se enlaza con la propuesta AMMSEEI11-2015/16). El responsable de esta tarea será el Coordinador de la titulación, que forma parte de la Comisión de Calidad del Centro. Al estar imbricadas en el Plan de Mejora del Máster, las actuaciones que la CAM o la Asamblea de profesores consideren significativas se codificarán como acciones de mejora del título.

*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB05-2015/16

#### **5.2.8.6 AMMSEEI06-2015/16 Promover la participación de los estudiantes del Máster en las actividades de orientación**

*Justificación/Descripción:* El centro, en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y promoción del Empleo de la UMA, elabora anualmente un plan de actuación de orientación (PAO). Hasta el presente curso las actividades de orientación de los másteres no se han recogido dentro de este plan, con lo que la difusión y la recogida de evidencias se realizaban a nivel del máster. Se propone la incorporación formal de las actividades a este plan del centro, acogiéndose así al sistema de difusión y recopilación de evidencias del PAO.



*Responsable:* Responsable de gestión del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción del Empleo (SCEPE) y Coordinador del Título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

#### **5.2.8.7 AMMSEEI07-2015/16 Recoger evidencias sobre las acciones de orientación académica**

*Justificación/Descripción:* El proceso de orientación académica en el Título es llevado a cabo por distintos actores (tutores, coordinación...), pero su actuación no ha sido nunca evaluada. Esta AM contempla inicialmente la recogida de evidencias sobre este proceso en el ámbito del Máster. Caso de que dicha medición no resultará positiva (valores inferiores a 3.5) el proceso de recogida de evidencias debería ser complementado en el curso siguiente con una acción que mejore el nivel de satisfacción de los estudiantes.

La captura de esta información se debe concretar en alguna de las encuestas que ya se pasan al estudiante. Dado el carácter global a la titulación de las cuestiones, puede entenderse que su ubicación más lógica es en las encuestas del SGC, por lo que habrá que coordinar esta mejora con los responsables de dichas encuestas (Calidad – UMA).

*Responsable:* Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA (Técnico de Calidad) y Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

#### **5.2.8.8 AMMSEEI08-2015/16 Recoger evidencias del nivel de consecución de las competencias del título**

*Justificación/Descripción:* En el marco del presente Máster se ha establecido el sistema de calificaciones aplicable al conjunto de titulaciones que formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, en el que los resultados obtenidos por el estudiante en las asignaturas se califican numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decima. Con esta acción de mejora se plantea que el profesorado evalúe la consecución de las competencias en su asignatura, así como una evaluación final asociada a cada estudiante al defender su Trabajo Fin de Máster. El conjunto de estadísticas ofrecería una visión global del nivel de consecución de las



competencias. Caso de que algunas no fueran superadas se plantearían acciones específicas encaminadas a resolver dicho problema.

*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

#### **5.2.8.9 AMMSEEI09-2015/16 Actualización de las guías docentes (porcentajes en actividades de evaluación)**

*Justificación/Descripción:* En la definición de la Memoria de verificación del Título se siguió, para la valoración del peso de las actividades de evaluación continua o final, una propuesta muy rígida, emanada del Centro. Estos pesos deben sin embargo adaptarse a cada asignatura en concreto. Como cambio que puede afectar al sistema de evaluación de asignaturas obligatorias y optativas, se articulará como un Seguimiento, solicitándose su implantación en el autoinforme del proceso de seguimiento correspondiente.

*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

#### **5.2.8.10 AMMSEEI10-2015/16 Medir la satisfacción de todos los grupos de interés**

*Justificación/Descripción:* Los Planes de Mejora se sustentan sobre la verificación del cumplimiento de las Acciones propuestas y también en el análisis de indicadores que permitan detectar problemas. Para ello, se deben realizar encuestas de satisfacción de forma sistemática a todos los colectivos (profesorado, gestores, empleadores, PAS y egresados), no solamente a los estudiantes, referentes a las titulaciones de forma específica. Actualmente esto no es así, no existiendo encuestas específicas para el PAS, empleadores o tutores de prácticas. Por ello, se debe corregir esta deficiencia.

*Responsable:* Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA (Técnico de Calidad)

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

#### **5.2.8.11 AMMSEEI11-2015/16 Implantación del SGC en la titulación**

*Justificación/Descripción:* El proceso de captura de evidencias a través de encuestas es básico en el SGC. Pero también implica un tiempo y dedicación. Si dicha captura no se hace pública a todos los colectivos, complementada con la



presentación de las acciones que derivaron del análisis de dichas evidencias, se corre el riesgo de que las encuestas se vean sólo como una pérdida de tiempo. Esta AM persigue hacer pública, en la web propia del Máster, los resultados del proceso de captura de información, así como las actuaciones que de ellas derivaron. Con mayor detalle, esta misma información se recogerá en la Sala de Coordinación del Máster en Campus Virtual.

*Responsable:* Coordinador del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

## **5.2.9 Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación**

### **5.2.9.1 AMMTRT01-2015/16 Modificación del formato de la guía docente en PROA**

*Justificación/Descripción:* Resolver la discrepancia de 'semipresencial' y 'presencial' entre la memoria de verificación y las guías docentes.

Adecuación de la herramienta PROA para recoger adecuadamente la dedicación de las asignaturas semipresenciales

*Responsable:* Servicio de Posgrado, Servicio de Orientación Académica y Servicio Central de Informática.

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16

### **5.2.9.2 AMMTRT02-2015/16 Adecuar las Guías docentes para las asignaturas semi-presenciales**

*Justificación/Descripción:* El SCI debe modificar la herramienta PROA para permitir el adecuado tratamiento de las asignaturas semipresenciales cuyas horas de actividades presenciales y no presenciales se reparten de forma muy diferente a las asignaturas presenciales que son las únicas que contempla la herramienta informática.

Una vez realizada esta actualización informática, se modificarán las guías docentes para que sus horas de actividades formativas no tengan discrepancias con las horas que se indican en la memoria de verificación del título

*Responsable:* Servicio Central de Informática y Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB01\_2014/15



**5.2.9.3 AMMTRT03-2015/16 Mejorar la Coordinación del Profesorado**

*Justificación/Descripción:* El informe de acreditación realiza una recomendación para que los aspectos relevantes de la coordinación aparezcan en las actas de la Comisión de Coordinación y los más importantes en las actas de la Comisión de garantía de calidad.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB05\_2015/16

**5.2.9.4 AMMTRT04-2015/16 Mejorar las guías docentes en sus aspectos de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación**

*Justificación/Descripción:* Se deben establecer protocolos para disponer de una medida más objetiva de la consecución de las competencias, que la meramente superación de las asignaturas. Revisar y modificar las guías docentes del curso 2015/16 para que reflejen adecuadamente como se alcanzan las competencias mediante los resultados de aprendizaje previstos.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB01\_2015/16

**5.2.9.5 AMMTRT05-2015/16 Análisis de la adaptación de la evaluación de las asignaturas para que recojan evidencias del nivel de consecución de las competencias**

*Justificación/Descripción:* Se deben establecer protocolos para disponer de una medida más objetiva de la consecución de las competencias, que la meramente superación de las asignaturas.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

**5.2.9.6 AMMTRT06-2015/16 Seguimiento de las actividades de orientación académica y profesional**

*Justificación/Descripción:* Hacer un seguimiento de las actividades de orientación académica y profesional dadas las características de esta titulación.

*Responsable:* Coordinadores del título



*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

**5.2.9.7 AMMTRT07-2015/16 Realización de encuestas de satisfacción a todos los colectivos**

*Justificación/Descripción:* Se deben realizar encuestas de satisfacción de forma sistemática a todos los colectivos (profesorado, gestores, empleadores, PAS y egresados), no solamente a los estudiantes y egresados.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

**5.2.9.8 AMMTRT08-2015/16 Seguimiento de la satisfacción de las prácticas de empresa**

*Justificación/Descripción:* Se deben implantar un mecanismo de seguimiento de las prácticas en empresa para conocer el grado de satisfacción de los alumnos y de los tutores que participan en ellas.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

**5.2.9.9 AMMTRT09-2015/16 Analizar las encuestas de los alumnos**

*Justificación/Descripción:* Hasta la fecha, el coordinador del Máster ha recibido las encuestas de satisfacción del alumnado de forma agregada (para todas las asignaturas del Máster), de manera que no ha sido posible realizar un análisis pormenorizado por asignatura.

Con esta acción de mejora se solicitan al Servicio de Calidad los resultados detallados de cada asignatura, y posteriormente, se analizarán para detectar si alguna no cumple el valor esperado.

En ese caso, la CAM tomará las medidas correctoras para mejorar la satisfacción del alumnado.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

**5.2.9.10 AMMTRT10-2015/16 Satisfacción de la orientación profesional**

*Justificación/Descripción:* Recoger evidencias sobre las satisfacción de la orientación profesional.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16





#### **5.2.9.11 AMMTRT11-2015/16 Seguimiento de las prácticas externas**

*Justificación/Descripción:* El proceso de gestión de las prácticas de empresa se va a modificar para el próximo curso 2015/2016 de acuerdo a las recomendaciones emanadas del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la Universidad de Málaga. El objetivo es dotarlas de mecanismos que permitan recoger evidencias sobre su desarrollo y así poder tomar decisiones (modificación en la oferta de prácticas, mejora en la comunicación entre estudiante y tutores laborales o académicos de prácticas, etcétera).

En concreto, la captura de evidencias descansará sobre los siguientes documentos que incluirán encuestas de valoración:

- Documento de valoración de las prácticas por parte del estudiante.
- Documento de valoración del estudiante por parte del tutor laboral.
- Documento de valoración del estudiante por parte del tutor académico.

*Responsable:* Coordinadores del título

*Objetivos relacionados:* OB01-2015/16

**Fecha de aprobación por Junta de Centro:** 24/02/16